

RFC:

Nombre: MARIO ALBERTO VARGAS CONDE

Hoja 1 de 2

|                               |                  |                        |            |
|-------------------------------|------------------|------------------------|------------|
| Tipo de declaración:          | Normal           |                        |            |
| Período de la declaración:    | Del Ejercicio    | Ejercicio:             | 2025       |
| Fecha y hora de presentación: | 02/04/2026 13:20 | Medio de presentación: | Internet   |
| Número de operación:          | 261820074652     |                        |            |
| Versión:                      | 5.10.14          | Fecha de vencimiento:  | 30/04/2026 |

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Impuestos que declara: |                      |
| Concepto de pago 1:    | ISR PERSONAS FÍSICAS |
| A favor:               | 7,819                |
| Cantidad a cargo:      | 0                    |
| Cantidad a pagar:      | 0                    |

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.



RFC:

Hoja 2 de 2

Nombre: MARIO ALBERTO VARGAS CONDE

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación: 02/04/2026 13:20

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 261820074652

Versión: 5.10.14

Fecha de vencimiento: 30/04/2026

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](https://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.